



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[11L/5200-0021] [11L/5200-0022] [11L/5200-0023] [11L/5200-0024] [11L/5200-0025] [11L/5200-0026] [11L/5200-0027]
[11L/5200-0028] [11L/5200-0029] [11L/5200-0030] [11L/5200-0031] [11L/5200-0032] [11L/5200-0033] [11L/5200-0034]
[11L/5200-0035] [11L/5200-0036]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5200-0024]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro José Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante la Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por el director general de Transportes y Comunicaciones.

Respecto a las noticias generadas por el Aeropuerto Seve Ballesteros-Parayas en los últimos meses, con incidencias constantes en la línea Santander-Madrid, caída incesante de pasajeros, reducción de frecuencias y falta implantación de nuevas líneas,

¿Cuántos pasajeros más van a poder utilizar la ruta entre Santander y Barcelona con los cambios anunciados por el Gobierno y cuáles van a ser las frecuencias que se añaden a las actualmente vigentes?

En Santander, a 16 de septiembre de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista".